

XX ANIVERSARIO DE LA SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En este año 2005 se cumplen veinte años de la creación de la Sindicatura de Comptes. Con tal motivo la Sindicatura de Comptes programó unas jornadas y una serie de actos institucionales para los días 11, día exacto de la promulgación de la ley de Sindicatura de Comptes, y 12 de mayo.

El día 11 tuvo lugar un acto institucional en les Corts Valencianes, presidido por el President de la Generalitat Valenciana, el President de les Corts Valencianes y el Síndic Major de Comptes, Rafael Vicente Queralt. Se entregó la Insignia de oro de la Sindicatura a los primeros seis funcionarios que iniciaron su actividad en la Sindicatura y siguen desarrollando su trabajo en ella.

Al acto asistieron: el Presidente del Tribunal de Cuentas, el representante español en el Tribunal de Cuentas Europeo, presidentes, consejeros y secretarios generales de los OCEX, consellers y otros representantes del Govern Valencià, miembros de la Mesa de les Corts Valencianes, portavoces y diputados de dichas Corts, representantes de las instituciones valencianas y funcionarios y otras personas relacionadas con la Sindicatura.

El día 12 tuvo lugar una recepción en el Ayuntamiento de Castelló, donde su Alcalde recibió a todos los representantes de los OCEX.

Las jornadas consistieron en dos mesas redondas.

La primera tuvo lugar el día 11 de mayo sobre “Los Tribunales de Cuentas: presente y futuro” y contó con la participación de:

Juan Manuel Fabra Vallés, Consejero español en el Tribunal de Cuentas Europeo.

Luis Muñoz Garde, Presidente de la Cámara de Comptos de Navarra.

Ubaldo Nieto de Alba, Presidente del Tribunal de Cuentas de España.

Coordino y moderó: Marcela Miró Pérez, Síndica de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana.

La segunda tuvo lugar el día 12 de mayo sobre “El control externo y la gestión pública: del Maestre Racional valenciano a EURORAI y a la nueva contabilidad pública” y contó con la participación de:

Emilia Salvador Esteban, Catedrática de Historia Moderna de la Universitat de València, Estudi General

Joan Colom i Naval, Síndic Major de Comptes de Catalunya y Presidente de EURORAI

José Manuel Vela Bargues, Catedrático de Contabilidad Pública de la Universidad Politécnica de Valencia y Secretario Autonómico de Economía y Presupuestos.

Coordino y moderó: Antonio Mira-Perceval Pastor, Síndic de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana.

A ambas mesas redondas asistieron todos los representantes de los OCEX y el personal de la Sindicatura.



REELECCIÓN DE CARGOS EN EL TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS – HERRI KONTUEN EUSKAL EPAITEGIA



Habiendo finalizado, el pasado día 10 de abril, el periodo de tres años para los que fueron elegidos la Presidenta y el Vicepresidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, Doña M^a Asunción Macho Berroya y Don Jesús Álvarez Galdós, y en cumplimiento del Artículo 19 de la Ley 1/1988 del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, el día 11 de abril se reunió el Pleno del mismo, procediéndose a la elección de dichos cargos para el siguiente trienio.

Como resultado de la votación fueron reelegidos por mayoría absoluta Doña M^a Asunción Macho Berroya y Don Jesús Álvarez Galdós, para los cargos de Presidenta y Vicepresidente, respectivamente.

EURORAI

Nuevos miembros

En su última reunión celebrada en la ciudad alemana de Karlsruhe, el Comité Directivo de EURORAI aprobó la solicitud de adhesión en calidad de miembro de pleno derecho presentada por la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias. Junto con esta solicitud se aprobaron otras adhesiones de Austria (Tribunal de Cuentas del Tiro), los Países Bajos (Cámara de Cuentas de Amsterdam) y del Reino Unido (Oficina de Auditoría del País de Gales).

Seminarios

En septiembre (concretamente los días 29 y 30) el Control de Finanzas del Cantón de Zurich organizará en Zurich unas jornadas dedicadas al intercambio de experiencias al nivel internacional en el ámbito de la fiscalización de las obras públicas. El seminario va dirigido a los miembros de EURORAI y se prevé la intervención de ponentes de Alemania, Austria, Francia y Suiza. Se ofrecerán servicios de interpretación simultánea en tres idiomas, entre los que se incluye el castellano.



CONSTITUIDA LA SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El 21 de abril de 2005 tomaron posesión de sus cargos los miembros de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, en un solemne acto al que asistió una importante representación de los Órganos de Control Externo y del Tribunal de Cuentas, así como de la vida política regional.

Avelino Viejo Fernández, en la foto, promete su cargo como Síndico Mayor, flanqueado a su derecha por la Presidenta del Parlamento asturiano y el presidente del Gobierno regional y a la izquierda por los restantes síndicos. En el acto, aseguró que la institución que dirigirá está “regulada por una ley que preserva y garantiza la independencia”. El economista, jefe del servicio del contabilidad del Hospital Central de Asturias y ex consejero de Economía del Gobierno regional y ex-concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Oviedo, des-

tacó, asimismo, que el nuevo órgano “representa un importante jalón en el proceso del desarrollo estatutario y de autogobierno”. Durante el acto prometieron sus cargos los otros dos integrantes de la Sindicatura de Cuentas: Mercedes Fernández González, ex delegada del Gobierno en Asturias y diputada nacional en varias legislaturas, junto con Antonio Arias Rodríguez, ex-interventor de la Universidad de Oviedo y ex-gerente de la Universidad de Salamanca.

La Sindicatura de Cuentas del Principado celebró a continuación su primera reunión constitutiva designando como Secretaria General a Rosa Zapico Fueyo, funcionaria de la Administración del Principado de Asturias que había sido responsable de la Secretaría General Técnica de diversas consejerías y en al actualidad letrada de su servicio jurídico.

La primera labor oficial de este órgano será fiscalizar, el próximo año, la cuenta general del ejercicio 2005, en cumplimiento de la Ley 3/2003, de 24 de marzo creadora de la Sindicatura de Cuentas.



LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PRESENTA UN SISTEMA QUE PERMITIRÁ LA RENDICIÓN TELEMÁTICA DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ANDALUZ

La Cámara de Cuentas de Andalucía presentó en un acto celebrado en la Diputación de Sevilla una herramienta que permitirá la rendición telemática de las cuentas de los organismos que componen el sector público local andaluz (ayuntamientos, empresas públicas, diputaciones, organismos autónomos, mancomunidades y consorcios).

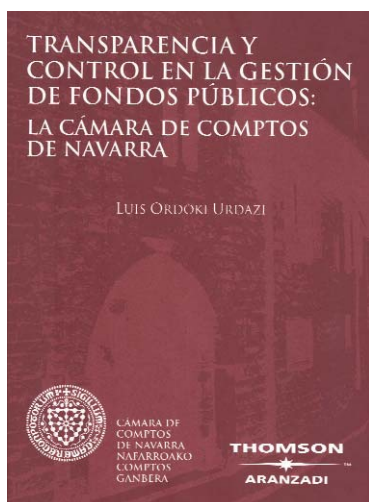
El sistema, que se encontrará próximamente operativo en la dirección de Internet de la institución www.ccuatas.es, permite que las entidades locales envíen la información de sus cuentas a través de Internet, contribuyendo a mejorar la calidad de las cuentas con las que la Cámara de Cuentas elabora los informes anuales.

Entre las características con las que cuenta el sistema se encuentran la facilidad de la navegación, la garantía de seguridad y la comunicación bidireccional entre la Cámara de Cuentas y las entidades locales.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS

La Comisión de Hacienda y Presupuestos del Parlamento de las Illes Balears aprobó el Reglamento de Régimen Interior de la Sindicatura de Cuentas en la sesión celebrada el pasado 26 de abril, disposición que ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears número 78 de día 21 de mayo de 2005.

Tal y como se desprende de su Exposición de Motivos, la finalidad del Reglamento es la de complementar y desarrollar la regulación establecida en la Ley 4/2004, de 2 de abril, de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, principalmente en aquello que se refiere a la organización, al funcionamiento y al régimen jurídico aplicable a la Institución.



TRANSPARENCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN DE FONDOS PÚBLICOS: LA CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

En el marco de los actos del 25 aniversario del restablecimiento de la institución, la Cámara de Comptos presenta la obra *Transparencia y control en la gestión de fondos públicos: la Cámara de Comptos de Navarra*. Su autor, Luis Ordoki Urdazi, ha realizado un análisis exhaustivo sobre la Cámara de Comptos que abarca sus antecedentes históricos, su restablecimiento, el marco jurídico que la regula, sus funciones, organización y funcionamiento, naturaleza y significado institucional, así como diversas cuestiones prácticas sobre su actuación en la Comunidad Foral.

La obra, no obstante, trasciende el ámbito del control de los fondos públicos en Navarra al ofrecer conclusiones generales sobre la manera de garantizar la correcta organización y funcionamiento en las instituciones fiscalizadoras de los fondos públicos.

El libro pone especial énfasis en dos conceptos: transparencia y control. “Transparencia –dice Luis Ordoki en el prólogo– como actitud o actuación de los poderes públicos, abierta a la sociedad que los ha elegido para gestionar los recursos públicos, que dan a conocer con claridad y sin oscurantismos cómo se desarrolla esa gestión pública. Control, como examen o revisión técnica independiente de esa gestión, que verifica cómo se ha desarrollado e informa al Parlamento, a la propia entidad revisada y a la opinión pública sobre la misma, haciendo posible el principio de responsabilidad y rendición de cuentas en el ámbito de lo público”.

La obra, que incluye una presentación del presidente de la Cámara de Comptos, Luis Muñoz Garde, se estructura en siete capítulos. Los cuatro primeros analizan la antigua Cámara de Comptos medieval, su evolución y desaparición; su restablecimiento; el marco jurídico regulador y sus funciones y relaciones con otras instituciones. El capítulo V está dedicado a las relaciones de la Cámara de Comptos con otras instituciones de control y el VI examina la actuación de la Cámara de Comptos, haciendo especial incidencia en los criterios básicos para asegurar un control independiente y eficaz y una correcta gestión pública. El capítulo VII ofrece una recapitulación final que precede al apéndice normativo incluido en la parte final del libro.

Luis Ordoki Urdazi (Pamplona, 1957) es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra y máster en Economía y Dirección de Empresa por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) de Barcelona. En 1982 se incorporó a la Cámara de Comptos como letrado y desde entonces ha desempeñado el cargo de secretario general de la institución. Este libro es el cuarto que publica sobre la Cámara de Comptos. Los anteriores son *La Cámara de Comptos de Navarra* (1985), *La Cámara de Comptos de Navarra: su restablecimiento y consolidación en la Comunidad Foral* (1988) y *La Cámara de Comptos: la institución fiscalizadora de los fondos públicos de Navarra* (1997).



LA SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA CELEBRÓ SU VIGÉSIMO ANIVERSARIO CON UN ACTO EN EL PARLAMENTO CATALÁN

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña celebró su vigésimo aniversario el pasado 8 de marzo con un solemne acto institucional en el Parlamento catalán que congregó al presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, y a destacadas autoridades catalanas. En presencia del pleno de la Sindicatura de Cuentas, presidido por el síndico mayor, Joan Colom, y del personal de la institución, Maragall manifestó el firme compromiso del Gobierno de impulsar en los próximos meses la reforma de la ley 6/1984, de creación de la Sindicatura, para dotar de más recursos y nuevas atribuciones al órgano encargado de fiscalizar el sector público de Cataluña. “La Sindicatura de Cuentas es una de las instituciones básicas para garantizar la transparencia de la gestión pública, es la que tiene un papel más decisivo en este sentido”, afirmó Maragall.

El presidente avanzó que el nuevo marco legal de la Sindicatura tendrá cuatro ejes básicos: ampliar el ámbito de actuación del órgano fiscalizador para incluir entre sus competencias la “evaluación” de los servicios públicos, más allá del estricto análisis de legalidad; dar estabilidad a la institución; dotarla de más recursos y establecer “los mecanismos de coacción necesarios para la obtención de la información pertinente”.

El síndico mayor, por su parte, hizo un balance “positivo” de los 20 años de vida de la institución, y animó a la cámara catalana a aprovechar las funciones del órgano fiscalizador como “consultor económico y presupuestario nato del Parlamento”. Colom subrayó la “disponibilidad total” de la Sindicatura para servir a la cámara y destacó la necesidad de modificar la ley de 1984 para agilizar los trabajos del ente fiscalizador.

Intervinieron también el consejero del Tribunal de Cuentas Europeo, Juan Manuel Fabra, y el presidente del Parlamento catalán, Ernest Benach, anfitrión del acto, que concluyó con la actuación musical de la Coral Cantiga.

Al acto de homenaje a la Sindicatura acudieron también el consejero del Tribunal de Cuentas Lluís Armet, el ex síndico mayor Ferrán Termes, así como una nutrida representación de los órganos de control externo autonómicos.

En el ámbito de la cooperación con otros órganos de control, la Sindicatura celebró los pasados 28 y 29 de abril unas jornadas de trabajo con representantes del Organismo de Fiscalización Superior del Estado mexicano de Puebla. El síndico mayor, acompañado del síndico Jacint Ros, recibieron a la delegación mexicana, presidida por el Auditor General de Puebla, José Marún Doger y Corte, y formada por Rubén de la Fuente Vélez, Jorge Luis Torres Marcos y José Ismael García Yáñez.

También en el terreno de la colaboración institucional, Joan Colom, en calidad de presidente de Eurorai, asistió al VI Congreso de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (Eurosai, en sus siglas en inglés), que se celebró entre los días 30 de mayo y 2 de junio en Bonn, en la sede del Tribunal de Cuentas de la República Federal Alemana.

Otra de las prioridades de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña es la mejora de la formación y capacitación de sus profesionales. Con este objetivo, el órgano de control catalán albergó el 27 de mayo un curso de una conocida firma de auditoría sobre las nuevas técnicas para detectar e investigar los casos de fraude. Al curso asistieron una treintena de trabajadores de la Sindicatura, entre auditores de los siete departamentos sectoriales, personal del gabinete jurídico y del área de informática.

CONVOCATORIA DEL II PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN-INSTITUTO DE AUDITORES PÚBLICOS DE ESPAÑA

El Consejo Directivo del Instituto de Auditores Públicos de España, en su reunión del dos de noviembre de 2004 y del 28 de marzo de 2005, aprobó las Bases y la Convocatoria del II Premio de Investigación en Auditoría Pública de la Asociación para el año 2005.

Consultas

Las Bases y la Convocatoria del Premio pueden consultarse en la página de la Asociación <http://www.auditorespublicosespana.org>, pudiéndose evacuar cualquier consulta a través de la dirección electrónica: secretaria@auditorespublicosespana.org

Para mayor información consulte con la Secretaría General de EURORAI.